



INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL POSTULANTE APROBADO

1. El costo total del ciclo se cancela en 5 cuotas.
2. Las fechas de vencimiento están publicadas en la web de UPC (<http://www.upc.edu.pe/servicios/contacto-upc>)

CICLO 2015-02		
CUOTA	PUBLICACIÓN	VENCIMIENTO*
1	01-Jul-15	10-Jul-15
2	27-Jul-15	03-Agos-15
3	25-Ago-15	01-Sep-15
4	24-Sep-15	01-Oct-15
5	26-Oct-15	02-Nov-15

*Las fechas de vencimiento están sujetas a variación.

3. Los pagos del derecho de matrícula, TIU (Tarjeta de Identificación Universitaria) y el del carné universitario se incluyen en la primera cuota.
4. No existe ningún procedimiento vigente que permita el canje de boletas de venta por facturas esto sustentado en el Informe 033-2003 SUNAT/K00000 por lo que todo cambio registrará a partir de la fecha de recepción de la solicitud y aplicará a las obligaciones no generadas.
5. Las boletas se cancelan a través de los siguientes bancos (internet o agencia):

Scotiabank e Interbank: indicar el código que figura en el lado superior izquierdo de la boleta de pago.

Banco de Crédito del Perú: indicar el código identificador: tipo de documento + código que figura en el lado superior izquierdo de la boleta de pago /RUC

(Tipo de documento: Boleta de Venta = BV y Factura = FC).

Ejemplo de código identificador para el Banco de Crédito del Perú:

Si le emiten Boleta de Venta: BV + U001234567 (código)= BVU001234567

Si le emiten Factura : FC + 20211614545 (RUC) = FC20211614545

- Los pagos de pensiones (boletas y/o facturas) en las Cajas de UPC son exclusivamente con tarjeta de crédito o débito.